



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



2 de febrero 2021 - Aviso 8

*La lucha es el único camino***GRUPO DE TRABAJO DE AMIANTO 22/01/2021**

El pasado viernes 22 se celebró el grupo de trabajo de amianto correspondiente al mes de enero de 2021, se realizó en modalidad semipresencial. Tratamos diversos puntos que ya son de muy largo recorrido y que la empresa está avanzando a un ritmo muy lento.

Han comenzado a realizarse las Vigilancia Sanitarias Específicas por exposición al Amianto en varios colectivos anteriormente excluidos, y para un buen comienzo les solicitamos una modificación en el documento de consentimiento e información. Además, es necesario que la empresa, dada la gravedad, informe mejor de la obligatoriedad de realizarlo tanto para empresa como para el trabajador/a. Desde Solidaridad Obrera aclaramos que se debía comunicar mediante carta al domicilio o al puesto de trabajo la nueva situación de Vigilancia Sanitaria Específica, y explicar claramente las causas y el protocolo de aplicación. Este protocolo de vigilancia establece diferentes periodos para realizar las pruebas de exploración necesarias, y que son marcadas por las variables tiempo de exposición y edad.

En cuanto al arbitraje que se acordó para que se realicen pruebas científicas sobre el estado de los materiales y el fin de su vida útil, nos dan el contrato ofertado por la Universidad Complutense de Madrid. No estamos de acuerdo con el objetivo marcado dado que no se centra en el tema que nos atañe, vida útil y degradación. La cuestión es que las empresas contratadas para determinar el estado de los materiales no emiten certificados, solo inspecciones visuales, que a estas alturas de la vida nos parecen arcaicas y con las que no estamos de acuerdo.

En cuanto a la reunión de urgencia mantenida a finales del pasado año en el Puesto de Mando, por la sospecha de amianto emitida por Solidaridad Obrera en la electrónica de potencia, la empresa adquirió unos compromisos que se deben reflejar en el acta que a día de hoy no ha podido ser firmada porque es incompleta. Se recordó la necesidad de completar esta acta y que no se caiga en las viejas actitudes de la empresa que tanto parece que querían desterrar.

En cuanto a la formación por amianto se recordó que nos parece bien trabajar sobre los módulos propuestos. Se puntualizó que dicha formación debe ser de, al menos, una jornada en la parte generalista. En cuanto a la parte específica, y dado que tiene parte práctica, tendremos que hablar más profundamente en este y otros aspectos. Por otro lado, rechazamos de pleno la modalidad e-learning para impartir esta formación. Debe ser un aprendizaje colectivo en el que se pueda interactuar con un formador, ya sea personal externo o interno (preferiblemente) como nos propuso la empresa. Nos dan una previsión de completarla formación en modalidad presencial a finales de 2022.

En cuanto a la reforma de la IG12, por fin han incluido nuestros planteamientos. Siempre y cuando no se modifique nada como ha sucedido en otras ocasiones creemos que es un documento sobre el que podemos trabajar, no como hasta ahora que estaba impuesto de forma unilateral. Sobre este punto quisimos poner en marcha lo que dice la IG-12 reformada, y que define el control por parte de los Servicios de los trabajos y planes que implican retiradas de amianto. Esto se haría en base a un documento para que los Servicios "controlen" los trabajos en su entorno. Asimismo, esto afectaría también al control de la señalización y el estado de los encapsulados, la revisión del registro de MCA que parece desactualizado, etc. Finalmente, y en este punto se recordó la necesidad de reformar la IE-10 para que sea un documento más claro y eficaz.

En cuanto a la paralización de los trabajos por sustitución de ventiladores en los cofres de potencia, ya transmitimos que no entendemos cómo se dan estos errores y que hay que incidir en poner una solución, para ello se debe investigar lo sucedido. La empresa reconoció que fue un error.

Para Solidaridad Obrera, es fundamental poner en marcha la formación y poner las medidas necesarias para que los trabajadores/as no estemos expuestos. Además de poner en marcha el fondo de indemnización y compensación por la exposición que sufre esta plantilla al amianto.

SOLIDARIDAD OBRERA hemos realizado un documento para que los compañeros/as que no estén en vigilancia y consideren la necesidad de estarlo sigan las indicaciones para ser incluidos por su exposición en el ambiente de trabajo. Actualmente colectivos como multifunción, estaciones o vías no están incluidos, pero no quiere decir que en su ambiente de trabajo no hayan estado expuestos, puedes buscarlo en este enlace:

<https://www.solidaridadobrero.org/confederal/wp-content/uploads/2021/01/VIGILANCIA-SANITARIA-ESPECIFICA-POR-AMIANTO-en-METRO-DE-MADRID.pdf>

Madrid a 2 de febrero de 2021

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades

Pior Koprotkin

